



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

PROGRAMA “EQUIPAJE DE EXPERIENCIAS 2025” : VIAJE A ALMUÑECAR PARA PERSONAS MAYORES

- **ORGANIZA:** Excma. Diputación Provincial de Almería – Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios.
- **FECHA DEL VIAJE:** Del 7 al 9 de Abril de 2025 (tres días / dos noches, incluidos desplazamientos)
- **Nº DE PLAZAS Olula de Castro:** 3 plazas dobles (3 solicitantes mayores de 65 años + 3 acompañantes)
- **PRECIO: 30 € por persona**, que incluye:
 - Autobús lanzadera al centro de Almuñecar.
 - Estancia de dos noches en el Playa Cálida Spa Hotel en régimen de pensión completa.
 - Acomodación en habitación doble.
 - Comidas y desayunos buffet libre con agua y vino incluidos en todos los servicios.
 - Excursiones.
 - Acompañamiento por monitores en el autobús.
 - Seguro de viaje.
- **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**
 - 1.- Solicitantes: Personas de 65 años o más, acompañados de otra persona (adulto, de cualquier edad).
 - 2.- Requisitos a cumplir por todos los participantes (solicitantes y acompañantes):
 - 2.1.- No padecer alteraciones del comportamiento que puedan perturbar la normal convivencia en los establecimientos hoteleros, ni padecer enfermedad transmisible con riesgo de contagio.
 - 2.2.- Poder valerse por sí mismo para realizar las actividades básicas de la vida diaria.Estos requisitos se acreditarán mediante Declaración Responsable incluida en el formulario de inscripción.
 - 3.- Abonar la cantidad de 30 € por usuario en el número de cuenta de la Agencia de Viajes, que será facilitado a las personas seleccionadas. Se ha de tener en cuenta que la cancelación del viaje no conlleva devolución del importe abonado.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
www.oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
registro@oluladecastro.es

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | WT+aCS/JSzvEb0LWw0GUxw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro | Firmado | 05/03/2025 12:53:54 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WT%2BaCS%2FJSzvEb0LWw0GUxw%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

▪ PROCECIMIENTO DE SOLICITUD:

1. - Se deberá presentar solicitud de participación conforme al **modelo de inscripción** que se facilitará en el propio Ayuntamiento y en la sede electrónica: www.oluladecastro.es, junto con copia del **DNI** del solicitante y acompañante.

2.- La inscripción deberá presentarse por Registro, bien de forma **presencial**, o bien a través de la **Oficina Virtual**, sita en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.oluladecastro.es).

3.- El **plazo** para realizar la inscripción en la forma indicada se extenderá desde la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica www.oluladecastro.es hasta el día **12/03/2025**, ambos incluidos.

4.- El día **13/02/2025** se **seleccionarán** los 3 participantes (junto con sus acompañantes) que ocuparán las plazas asignadas al municipio de Olula de Castro, de entre las presentadas conforme al procedimiento indicado, de acuerdo con los siguientes **criterios de selección**:

- Presentación de formulario de inscripción **completo**, acompañado de la documentación indicada en el apartado 1. Dada la premura de tiempo para la selección de participantes, no es posible conceder un plazo de subsanación, por lo que la falta de la información o documentación establecida determinará la exclusión de los participantes.

- Se seleccionará a los participantes por riguroso **orden de entrada** de inscripciones en el Registro general de entrada de documentos del Ayuntamiento, salvo que, habiendo un número de solicitudes superior al de plazas, se dará prioridad a aquéllos solicitantes que no hayan participado anteriormente en el mismo programa. Desde el Ayuntamiento se comunicará a la Agencia de Viajes el listado de personas seleccionadas.

5.- Los participantes seleccionados deberán abonar el **precio** del viaje mediante transferencia bancaria al número de cuenta que les facilitará el Ayuntamiento (de la Agencia de Viajes), indicando en el concepto: “**OLULA DE CASTRO-7 ABRIL-NOMBRE Y APELLIDOS DE USUARIO Y ACOMPAÑANTE**”, y enviar **justificante de pago**, junto con **ficha de inscripción**, **antes del día 17/03/2025**. al siguiente email: jose@reise-center.es, indicando en el Asunto: “**EQUIPAJE DE EXPERIENCIAS**” y el nombre del municipio (OLULA DE CASTRO).

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA, Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
www.oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
registro@oluladecastro.es

| Código Seguro De Verificación | WT+aCS/JSzvEb01Ww0GUxw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro | Firmado | 05/03/2025 12:53:54 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WT%2BaCS%2FJSzvEb01Ww0GUxw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

